

# EL AYUNTAMIENTO DE RONDA CONVOCA EL XVII PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA

## “CIUDAD DE RONDA”

### BASES

1. Podrán concurrir al Premio todos aquellos originales que reúnan las siguientes condiciones:

- Ser inéditos y estar escritos en español.
- Tener una extensión no inferior a 300 versos ni superior a 500, en formato Din A-4, por una sola cara y debidamente encuadernados, cosidos o grapados.
- La obra deberá ser original, no premiada ni publicada, ni pendiente de fallo en otro certamen.

2. Se establece un premio único e indivisible de 2.500€. (A esta cantidad se le aplicarán las retenciones correspondientes, según marca la ley).

3. El Ayuntamiento de Ronda gestionará la publicación de la obra galardonada. Ello no excluye que el autor/a tenga la libre disposición de la obra.

4. No se admitirá más de una obra por autor/autora. Ésta se presentará en dos formatos, una copia en papel y otra en formato pdf al correo electrónico **pipciudadderonda@gmail.com**, bajo título o lema, omitiendo cualquier detalle que pueda identificar a su autor/a. Sistema de plica y mediante seudónimo.

5. Los trabajos podrán entregarse directamente, en cuyo caso se expedirá recibo, o por correo certificado, sirviendo entonces de justificante el resguardo del mismo. Los justificantes citados se utilizarán para retirar los

originales no premiados, indicando el título. Serán remitidos o presentados en el Registro de la Agencia Pública Administrativa Local Sociocultural de Educación, Empleo y Deportes. Plaza de la Merced, 2. 29400 Ronda (Málaga), haciendo constar “XVII Premio Internacional de Poesía Ciudad de Ronda”. El plazo de recepción de originales expira el día 25 de julio de 2016. Se acepta como fecha válida la consignada en el matasellos del sobre.

6. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la cultura y las letras que serán elegidos por la organización del certamen. La identificación de los componentes del jurado no se hará pública hasta el acto de entrega del Premio y el fallo que dicte el mismo será inapelable.

7. Si el jurado considera que ninguna obra reúne los requisitos valorados para obtener el premio, éste quedará desierto.

8. Una vez publicado el fallo, los originales no premiados permanecerán durante treinta días a disposición de los autores/as, que podrán retirarlos por sí mismos o mediante personas debidamente autorizadas. Transcurrido este plazo, la organización del Premio procederá a su destrucción. No se mantendrá comunicación ni verbal ni escrita con ninguno de los autores/as que se presenten.

9. El fallo del jurado tendrá lugar el día 13 de octubre de 2016, teniendo lugar la entrega del Premio el día 21 de octubre de 2016 a las 20:00 horas en el Palacio de Congresos y Exposiciones Convento Santo Domingo, con la presencia del autor/a galardonado/a.



Evolución de la rosa.

Soneto.

Por tierra de unidad y de armonía  
la vieja Grecia se preció de hermosa:  
símbolo de belleza fue la rosa;  
Venus entre sus rijos la prendió.  
Duraba su esplendor tan solo un día;  
era pomos de esencia deliciosa;  
y, borracha, la alegre mariposa  
en el cáliz de fuego se dormía.  
Venien la Edad moderna y los Latinos;  
llega el floricultor, y en variedades  
la rosa dividio, como en casillas....  
¡Venus y Anacreontes, estreñeros!  
¡Cantores del Amor! ¡Muertas deidades!  
¡Hay rosas negras, verdes y amarillas!

Emilia Pardo Bazán



Excmo. Ayto. de Ronda  
Delegación de Cultura



Mi buen amigo: un día tras  
otro me fue imposible concertar con  
V. la platina: hice sin embargo un mal  
sonetucos, que le incluyo: y si el lunes  
a primera hora (las 3 1/2) en que no hay  
gente, quiere V. venir, charlaremos de su  
gusto.

Mucho escrito y sentímon su mal  
y le deseamos pronto alivio.

Des. amiga verdadera

Emilia



Premio Internacional de Poesía  
Ciudad de Ronda

2016 - XVII Edición